



Boletín virtual N° 11. Enero 2014

EDITORIAL

ANTE EL FALLO DE “LA HAYA”

A pesar de la conformidad o disconformidad que puede generar el fallo de la Haya en torno al diferendo marítimo, es importante señalar que se cierra con éste la larga disputa que marcó particularmente la historia peruana desde la Guerra del Pacífico en que Chile cercenara una importante porción del territorio peruano y Bolivia perdiera su salida al mar. Esta disputa histórica se daba entonces en un contexto diferente, en el proceso mismo de constitución de nuestras repúblicas, marcando el futuro de nuestros países...

[VER MÁS](#)



LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INTRA-DEPARTAMENTAL DEL CANON:

A propósito de las propuestas para redistribuir el canon, se debe saber que sólo representa el 10% del presupuesto total de inversiones. **¿Cuáles son las otras transferencias intergubernamentales distintas a la del canon? ¿Con qué criterios se asignan?**

Revisa la siguiente Nota de Información y Análisis, donde se describe las transferencias intergubernamentales a nivel de departamentos que hace el Gobierno Nacional.

[VER MÁS](#)

1
Enero 2014
Propuesta Ciudadana

Nota de Información y Análisis

Por Gustavo Avila Palomino
gavila@desco.org.pe

**Una medida a ser mirada con una lupa más amplia
LA PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN INTRA-DEPARTAMENTAL DEL CANON**

En la última semana de noviembre de 2013, el Primer Cesor Villanueva, en su presentación ante el Congreso de la República anunció la inminente revisión de la distribución intra-departamental del canon y sus mecanismos de estabilización, para que no sea factor de desigualdad al interior de cada departamento y haciendo un instrumento efectivo para el desarrollo. Es de precisar, que además de la desigualdad identificada al interior de los departamentos, también se da la misma situación entre los departamentos. Si queremos tener una mejor lectura debemos conocer el conjunto de transferencias de recursos que realiza el Gobierno Nacional, conocido como transferencias intergubernamentales.

A continuación describimos las transferencias intergubernamentales a nivel de departamentos, que también debería ser evaluado, la propuesta revisada es: ¿Qué sucede con las otras transferencias intergubernamentales distintas a la del canon? ¿Con qué criterios son asignadas dichas transferencias? ¿Con en la práctica transferidas con criterios compensatorios y/o con el fin de promover equidad?

LAS TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

En los últimos 10 años, el Gobierno Nacional ha transferido a los Gobiernos Regionales y Municipales de todo el Perú más de S/ 1.300.000 millones. Desde el canon representa el 46% en promedio. Sin embargo, las estadísticas muestran que la importancia del canon en el total de transferencias ha tenido alfileres. En el período 2004 - 2007, su peso pasó de representar el 17% en el 2004 al 65% en el 2007, duplicado sin hacer parte por el incremento del canon minero. De allí su peso relativo desde el 2008 en adelante, con un ligero incremento entre el 2011 - 2012.

Nota: Datos actualizados hasta octubre del 2013. Fuente: SAG-MEF. Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana.

1 Nota de Información y Análisis | Enero 2014

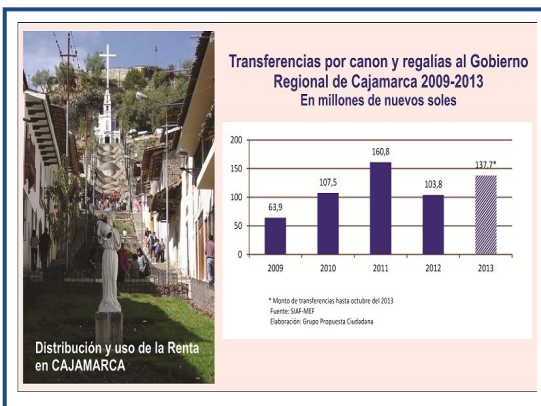
DESTACADOS:

JUEVES 09 DE ENERO DEL 2014 10:17

Canon minero de las regiones caerá casi a la mitad en el 2014

Monto viene descendiendo desde el 2012. Este año será superado por el canon gasífero del proyecto Camisea

Nota Informativa: Canon minero de las regiones caerá casi a la mitad en el 2014 — (Publicado en el diario “El Comercio” del 09-01-2014).



Estudio: “Distribución y uso de la renta minera en Cajamarca, periodo enero 2012—octubre 2013” — Grupo Propuesta Ciudadana.

CON LA TRANSPARENCIA GANAMOS TODOS
LOS RECURSOS NATURALES NOS PERTENECEN A TODOS LOS PERUANOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEBE BENEFICIAR A TODOS

CON VIGILANCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS GANAMOS TODOS

Infografía: Con la transparencia GANAMOS TODOS — Grupo Propuesta Ciudadana.

[VER MÁS](#)

PUBLICACIONES:

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EITI-PERÚ AVANCES Y DESAFÍOS

El primer paso del camino es obtener información de quién es el dueño y cómo se manejan los recursos, así como el uso que se hace de ellos. Esto es fundamental para la información sobre cómo se manejan los recursos, cómo pagan a las comunidades y regiones, cuánto pagan al Estado como impuestos y en qué se deben invertir.

La iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es una iniciativa que busca que las empresas extractivas (petroleras, mineras y de hidrocarburos) publiquen información sobre cómo se manejan los recursos, cómo pagan a las comunidades y regiones, cuánto pagan al Estado como impuestos y en qué se deben invertir.

El EITI es un estándar de la Comisión de Información en el 2012 y actualmente el primer país en cumplirlo. Perú, al ser un país en desarrollo, requiere un estándar de transparencia que sea más adecuado a su realidad y que permita a las empresas extractivas cumplir con el estándar de manera transparente y responsable.

Al 2013 son total de 24 países, entre ellos el Perú, los que han logrado la certificación de EITI. Actualmente en materia de Transparencia.

Las partes participantes en el EITI deben publicar informes periódicos de rendición de cuentas y de ingresos por las actividades extractivas, asegurando la más amplia difusión de sus resultados a la opinión pública de manera clara y comprensible.

CARTILLA: Iniciativa para la TRANSPARENCIA en la Industrias Extractivas (EITI Perú): Avances y desafíos— Grupo Propuesta Ciudadana.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Para que la extracción de los recursos naturales nos beneficie a todos

XXI Ciclo de Formación

USAID

CARTILLA: “Transparencia y rendición de cuentas” — Grupo Propuesta Ciudadana.

POLÍTICA DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Presentación

El Estado peruano cuenta con un sistema de descentralización de funciones que busca promover el desarrollo regional y el crecimiento económico. Este sistema se basa en la transferencia de recursos financieros y humanos desde el nivel nacional hacia los niveles regionales y locales. Sin embargo, la implementación de este sistema ha enfrentado diversos desafíos, entre ellos la falta de claridad en la asignación de recursos y la falta de transparencia en el uso de los mismos.

El presente documento tiene como objetivo principal describir la política de ordenamiento y gestión territorial, así como los mecanismos de asignación de recursos que se han implementado hasta el momento. Asimismo, se busca identificar los principales desafíos que enfrenta el sistema y proponer algunas alternativas para mejorar su funcionamiento.

Política de Ordenamiento y Gestión Territorial

Una de las principales funciones del Estado es el ordenamiento del territorio, es decir, la distribución espacial de las actividades económicas, sociales y culturales. Este proceso debe ser planificado y regulado para garantizar el desarrollo sostenible y la equidad en el acceso a los recursos naturales y culturales.

La política de ordenamiento y gestión territorial debe tener en cuenta las características específicas de cada región y promover la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones. Asimismo, es fundamental garantizar la transparencia en el uso de los recursos asignados para el ordenamiento territorial.

Cartilla: Política de Ordenamiento y Gestión Territorial — Plataforma para el Ordenamiento Territorial.

GESTIÓN PÚBLICA

Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina

Sergio Bitar

CEPUL

INTER-AMERICAN DIALOGUE

[VER MÁS](#)

OTRAS WEB



Grupo Propuesta Ciudadana
Calle León de la Fuente 110, Magdalena del Mar
Teléfonos: 613-8313 / 613-8314— Telefax: 613-8315
Suscríbete en: propuest@desco.org.pe

Síguenos en:

